



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N-23-2021**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón, en fecha de 20 de mayo de 2021, siendo las 09h00am, se instala el Concejo Municipal del Cantón Nabón, en SESIÓN ORDINARIA, convocada y presidida por el Sr. Patricio Maldonado, Alcalde del Cantón Nabón; con la participación de los Concejales: Srta. Vilma Ramón Quezada, Sra. Verónica Muzha, Sr. Manuel Armando Carrión, Sr. Alfredo Franklin Morocho, Sr. Hipólito Santos Salazar; actúa como Secretaria del Concejo la Abg. Allison Tene Marín; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día (art. 318, inc. 2 COOTAD)
3. Conocimiento y Aprobación del **Convenio de Cooperación Técnico Económico N° AM-0601D01-14100-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Nabón (GAD), para la implementación de Servicio de Personas Adultas Mayores - MMA en la modalidad Espacios Activos.**
4. Conocimiento y Aprobación del **Convenio de Cooperación Técnico Económico N° AM-0601D01-14172-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Nabón (GAD), para la implementación de Servicio de Personas Adultas Mayores - MMA en la modalidad Atención Domiciliaria.**
5. Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la reforma a la liquidación presupuestaria 2020.
6. Conocimiento y Aprobación del acta de Sesión Ordinaria Nro.18-2021.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por secretaría se procede a constatar el quórum, verificando la presencia de los Concejales:

Sr. Manuel Armando Carrión, presente  
Sr. Alfredo Franklin Morocho, presente  
Sra. Verónica Muzha, presente  
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, presente  
Sr. Hipólito Santos Salazar, presente  
Preside la sesión el señor Patricio Maldonado, Alcalde del cantón Nabón, presente

Por secretaría se indica que existe el quorum legal. El señor Alcalde declara instalada la sesión, se pasa a tratar el siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD.**

En este punto secretaría procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha jueves 20 de mayo de 2021.

El Sr. Alcalde, pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación, y de igual manera indica que se quiere incluir al orden del día, el punto de conocimiento y aprobación para un reconocimiento para los embajadores que van a visitar al cantón Nabón el día 28 de mayo, para lo cual el Sr. Alcalde sede la palabra al Sr. Luis Enrique

1 quien explica en que consiste la vista y el recorrido que se va a realizar con los 4  
2 Embajadores.

3  
4 El Sr. Armando Carrión saluda a los presentes y manifiesta: que es bueno reconocer el  
5 trabajo que se están haciendo por medio del Departamento de Cooperación  
6 Internacional, esto es importante para Nabón, considero muy importante como usted  
7 decía se va atraer recursos que van a beneficiar a nuestra gente y en estos tiempos de  
8 pandemia es muy importante que esto se dé, creo que también hay que agradecer a la  
9 prefecta por desconcentrar por hacer la reunión fuera de su sede y considerar a Nabón,  
10 Sr. Alcalde con eso quiero secundar la moción para que se considere en el orden del día  
11 y se pueda tratar este tema en la sesión de Concejo.

12  
13 El Sr. Alcalde pide que se someta a votación, para incluir este punto en el orden del día,  
14 el mismo que sería el 7mo punto del orden del día, y proceder a la aprobación del orden  
15 del día.

16  
17 El Sr. Hipólito Santos saluda a los presentes y manifiesta: quisiera proponer Sres.  
18 Concejales de que se considere incorporar un punto al orden del día establecido para  
19 hoy, en cuanto tiene que ver la reconsideración al cuarto punto que se trató en la  
20 convocatoria N° 18 del tema de la reforma a la ordenanza de la Empresa EMMAICJ –  
21 EP, ya que había algunas situaciones que no estaban claras, en ese sentido para que  
22 sea aprobada ya el acta, me permito mocionar para que se reconsidere y se incorpore  
23 como punto la reconsideración del punto del N° de la convocatoria N° 18, que tiene que  
24 ver con el tema de la aprobación de la reforma a la ordenanza de la Empresa EMMAICJ.

25  
26 El Sr. Armando Carrión hace uso de la palabra y manifiesta: de acuerdo al  
27 procedimiento parlamentario sería procedente someter a votación la primera moción, u  
28 luego la otra,

29  
30 El Sr. Alcalde menciona que si hay quien secunde la moción del compañero Hipólito si  
31 es procedente se realice la votación.

32  
33 El Sr. Armando Carrión solicita que sería bueno que esté presente el Procurador Sindico  
34 y para ver la posibilidad de reconsiderar o no la moción del compañero concejal, dado  
35 que en la Ley indica que la reconsideración sería en la siguiente sesión y dado que esta  
36 reunión se efectuó hace cinco reuniones atrás, y se quiere ver la posibilidad de cómo se  
37 sustentaría de manera legal esta moción.

38  
39 El Sr. Alcalde da la bienvenida al Dr. Xavier Cárdenas, e indica que se ha planteado por  
40 parte del Sr. Hipólito Santos que se reconsidere lo que habíamos tratado en la  
41 convocaría N° 18 el tema de la ordenanza de la Empresa mancomunidad de desechos  
42 solicito, de igual manera existe la inquietud del Concejal Sr. Armando Carrión, ver la  
43 posibilidad jurídica de que esto se pueda considerar o no dentro del orden del día.

44  
45 El Abg. Xavier Cárdenas saluda a los presentes y manifiesta: este tema ya nos habíamos  
46 percatado y conversamos con la compañera Secretaria y los Sres. concejales que se  
47 incurrió en un error en la convocaría y aprobación del orden del día por ende en la  
48 aprobación de ese punto en el sentido de que puede carecer de alguna nulidad ahora lo  
49 que se había recomendado que generalmente las reconsideraciones se hace en la  
50 siguiente sesión a la cual se aprobó, pero en nuestro caso no tenemos una ordenanza  
51 que regule el procedimiento parlamentario, entonces desde mi punto de vista como fue



GAD MUNICIPAL DE NABÓN  
SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

1 aprobado la ordenanza en primer debate tiene algunos problemas desde cómo está  
2 redactada la convocatoria, entonces lo que se debería hacer es Sr. Alcalde si es  
3 reconsiderar incluso para cuando se vuelva a poner en consideración del Concejo se  
4 cumplan todos los procedimientos, por ejemplo se omitió que pase a la Comisión de  
5 Planificación y que eso nos podría acarrear algún tipo de inconvenientes, entonces más  
6 bien se reconsidere es aprobación en primer debate en virtud de que se tiene que  
7 argumentar porque se va a incluir al orden del día de que habido algunos errores y  
8 cuando se apruebe el acta se de por conocido porque así estaba el espíritu que se va a  
9 reformar la ordenanza de las tasas a raíz de la reforma que se dio al art. 60 de la Ley  
10 Orgánica de Servicios Eléctrico, más o menos ese es el camino a seguir para incluir al  
11 ahora, el procedimiento sería alguien mociona la reconsideración si es que todos los  
12 concejales está de acuerdo se le incluiría en el orden del día con todos los argumentos  
13 que se tiene.

14  
15 El Sr. Alcalde solicita que se secunde la moción, y sede la palabra a la Sra. Vicealcaldesa.

16  
17 La Sra. Verónica Muzha saluda a los presentes y manifiesta: que en realidad como parte  
18 de la Comisión de Planificación me he podido percatar y consultar a los compañeros si  
19 es que había existido el debido procedimiento para la aprobación de este punto del orden  
20 día que se trató el 22 de abril, nos pudimos percatar en ese momento que el  
21 procedimiento no se había dado como estaba estipulado para la aprobación en primer  
22 debate de una ordenanza, otra inquietud no sé si la otra inquietud que tenía el  
23 compañero Armando no sé si nos ayuda el Procurador en que estamos incorporado dos  
24 puntos del orden del día a esta convocatoria, ya está mocionada y secunda el primer  
25 punto que se incorpora, pero el compañero Hipólito también a mocionado el segundo  
26 punto del orden del día, la inquietud es si aprobamos los dos puntos o se aprueba por  
27 separado, Sr. Alcalde permítame secundar la moción del compañero Hipólito Santos.

28  
29 El sr. Alcalde solicite que se someta a votación, obteniendo lo siguiente:

30  
31 Sr. Armando Carrión Ortega, a favor  
32 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor  
33 Sra. Verónica Muzha, a favor  
34 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor  
35 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor  
36 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

37  
38  
39 Secretaría indica que el Concejo Municipal **FOR UNANIMIDAD**, resuelve aprobar el  
40 Orden del día de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal incluyendo los dos puntos,  
41 de fecha 20 de mayo de 2021. Se pasa a tratar el siguiente punto.

42 **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE**  
43 **COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N° AM-0601D01-14100-D ENTRE EL**  
44 **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO**  
45 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL NABÓN (GAD), PARA LA**  
46 **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - MMA**  
47 **EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS.**

48  
49 El Sr. Alcalde, manifiesta: que esta puesto a consideración en cada una de sus  
50 convocatorias hemos hecho extensivo a cada uno de ustedes el convenio que se pretende  
51 firmar, por lo que solicita a la Abg. Anita Toledo de mayor detalle de este convenio.



1 La Abg. Anita Toledo saluda los presentes y manifiesta; que el convenio de espacios  
2 activos ha sido es un convenio que ya se viene firmando por varios años con el MIES, lo  
3 que pretende este convenio es brindar la atención a las personas Adultas Mayores sin  
4 discapacidad y poder organizarle en sus comunidades en un principio se pensaba previo  
5 a la pandemia en donde las personas adultas mayores podían organizar en sus  
6 comunidades y hacer actividades lúdicas y comunitarias sin embargo en la pandemia  
7 hemos hecho lo que el COE nos ha permitido y también este proyecto nos Ha permitido  
8 de alguna manera entregar algunos Kits alimenticos a los Adultos y Adultas Mayores,  
9 en esta ocasión esta se pretende hacer un convenio por doce meses en donde la  
10 inversión del MIES sería de 65.743,52, la contra parte del GAD sería de 21419,49, lo  
11 cual nos permitiría dar atención por parte del MIES a 150 Adultos Mayores, y por parte  
12 del GAD estamos dando atención en un cobertura de 465 Adultos Mayores en la  
13 Modalidad de Espacios Activos la contraparte de GAD del presupuesto que nosotros  
14 estamos invirtiendo sería para el pago de alimentación lo que llamamos Kits de  
15 emergencia que son utensilios de bioseguridad que se requiere en este caso mascarillas,  
16 alcohol, gel antibacterial y también parte del personal que trabaja dentro de Espacios  
17 Activos.

18  
19 El Sr. Alcalde pregunta si tiene alguna duda que están los técnicos presentes para hacer  
20 la aclaración respetiva y sede la palabra al Sr. Vicealcaldesa.

21  
22 La Sra. Vicealcaldesa indica que tiene dos consultas en base a este convenio, el primero  
23 es si bajo esta modalidad es el único convenio que se firma con el MIES, y la otra es si  
24 es que siempre se ha estado apoyando a estas comunidades.

25  
26 La Abg. Anita Toledo indica que justamente son comunidades en las que ya se ha venido  
27 trabajando permanentemente justamente dando prioridad a la presencia de Adultos  
28 Mayores, es por eso que se está interviniendo en esas comunidades y que es el único  
29 convenio bajo la Modalidad de Espacios Activos que tenemos.

30  
31 El Sr. Alfredo Morocho saluda a los presentes y manifiesta; que es uno de los convenios  
32 muy importante para ciudadanos de Nabón e incluso para los compañeros que son de  
33 los grupos prioritarios, una consulta en el tema de redacción esta que se viene  
34 apoyando, Puca, la Playa y esta como Hundugloma y creo que Huantuc-Loma, con esta  
35 observación permita Sr. Alcalde permita mocionar para que se de la firma de este  
36 convenio para el apoyo del pueblo de Nabón.

37  
38 El Sr. Alcalde solicita a la Sra. Directora se corrija el nombre del sector y sede la palabra  
39 al Sr. Hipólito Santos.

40  
41 El Sr. Hipólito Santos manifiesta, que es importante el beneficio que recibe por medio  
42 de estos convenios nuestros Adultos Mayores, ya que son 150 Adultos Mayores que se  
43 benefician con este tipo de modalidad, con estos antecedentes me permito secundar la  
44 moción presentada por el compañero Alfredo Morocho, siendo importante adjuntar un  
45 informe jurídico.

46  
47 La Srta. Vilma Ramón saluda a los presentes y manifiesta, si hubiera la posibilidad de  
48 rotar a las personas que se beneficia de este convenio, ya que como indica la Sra.  
49 Directora son 150 personas las beneficiadas.

50  
51 La Sra. Directora indica que se está cubriendo también por parte del GAD a otras  
52 personas Adultas Mayores.

53  
54 El Sr. Alcalde solicite que se someta a votación, obteniendo lo siguiente:



- 1  
2 Sr. Armando Carrión Ortega, a favor  
3 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor  
4 Sra. Verónica Muzha, a favor  
5 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor  
6 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor  
7 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

8  
9 Secretaría indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Resuelve Autorizar al  
10 Sr. Alcalde para la firma y Aprobar el **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y**  
11 **APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO**  
12 **ECONÓMICO N° AM-0601D01-14100-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN**  
13 **ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
14 **MUNICIPAL NABÓN (GAD), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE**  
15 **PERSONAS ADULTAS MAYORES - MMA EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS.**  
16 Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

17  
18 **CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE**  
19 **COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N° AM-0601D01-14172-D ENTRE EL**  
20 **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO**  
21 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL NABÓN (GAD), PARA LA**  
22 **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - MMA**  
23 **EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA.**  
24

25  
26 El Sr. Alcalde, manifiesta: que esta puesto a consideración el punto del orden del día y  
27 da la palabra a la Directora de Gestión Social.

28  
29 La Abg. Anita Toledo manifiesta, de la misma manera comentar que es un convenio que  
30 ella se venía firmando en años atrás, y lo que hace es dar acompañamiento a los adultos  
31 mayores en cada uno de sus domicilios y lo que hace es seguimiento técnico, lúdico,  
32 acompañamiento en gestiones médicas para los adultos mayores, en ese sentido la  
33 inversión que haría el MIES es de 102.270,00 y del GAD es 32793.00, la inversión que  
34 desarrollaría el GAD es para el personal, movilización y material didáctico, los  
35 beneficiarios por parte del MIES son 320 usuarios y por parte del GAD tenemos 40  
36 personas Adultas Mayores.

37  
38 El Sr. Hipólito Santos consulta a la Directora que, si en esta modalidad de atención  
39 domiciliaria no se apoya con alimentación, o hay alguna figura que se pueda ayudar.

40  
41 La Directora indica que con parte del presupuesto se a podio adquirir Kits alimenticios,  
42 en el año anterior y que este año toca esperar las directrices del MIES.

43  
44 El Sr. Hipólito Santos, mociona la aprobación del punto del orden del día.

45  
46 La Sra. Vicealcaldesa Verónica Muzha manifiesta: apoyar la moción del Sr. Hipólito  
47 Santos en donde se beneficiará las personas Adultas mayores en atención domiciliaria.

48  
49 El Sr. Alcalde solicite que se someta a votación, obteniendo lo siguiente:

- 50  
51 Sr. Armando Carrión Ortega, a favor  
52 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor  
53 Sra. Vicealcaldesa Verónica Muzha, a favor  
54 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor



1 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor  
2 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

3  
4 Secretaría indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Autorizar al Sr. Alcalde  
5 la firma y Aprobar el **CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL**  
6 **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N° AM-0601D01-14172-D**  
7 **ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y**  
8 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL NABÓN (GAD), PARA LA**  
9 **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - MMA EN**  
10 **LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA.** Se pasa a tratar el siguiente punto del  
11 orden del día.  
12  
13

14 **QUINTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE**  
15 **LA REFORMA A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020.**

16  
17 El Sr. alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: nos corresponde aprobar en segundo  
18 debate la reforma a la liquidación presupuestaria 2020, sede la palabra a la Sra.  
19 Vicealcaldesa.  
20

21 La Sra. Vicealcaldesa manifiesta: que como todo está claro referente a la liquidación  
22 presupuestaria, mociono a cerca de la aprobación en segundo debate de la reforma a la  
23 liquidación presupuestaria 2020.  
24

25 El Sr. Alfredo Morocho, manifiesta: secunda la moción presentada por la compañera  
26 Verónica Muzha.  
27

28 El Sr. Alcalde solicite que se someta a votación, obteniendo lo siguiente:  
29

30 Sr. Armando Carrión Ortega, a favor  
31 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor  
32 Sra. Vicealcaldesa Verónica Muzha, a favor  
33 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor  
34 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor  
35 Sr. William Patricio Maldonado, a favor  
36

37 Secretaría indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Resuelve Aprobar el  
38 **QUINTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA**  
39 **REFORMA A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020.** Se pasa a tratar el siguiente  
40 punto del orden del día.  
41

42 **SEXTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN**  
43 **ORDINARIA NRO. 18-2021**

44  
45 El Señor Alcalde, manifiesta y solicita: señores Concejales, tenemos en nuestras manos  
46 el acta de la sesión ordinaria No. 18-2021, para que puedan realizar sus observaciones  
47 o correcciones previas a su aprobación.  
48

49 El Sr. Alcalde, indica que al no existir observaciones sobre el acta No. 18-2021, por  
50 parte de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en contra del acta en  
51 cuestión, obteniendo lo siguiente:  
52

53 Sr. Armando Carrión, a favor  
54 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor



GAD MUNICIPAL DE NABÓN  
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1 Sra. Verónica Muzha, Salva voto.  
2 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor  
3 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor  
4 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

5  
6 Secretaria indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Resuelve Aprobar el  
7 acta de Sesión Extraordinaria No. 18-2021 de fecha 22 de abril de 2021, con las  
8 sugerencias y recomendaciones de los señores Concejales. Se pasa a tratar el siguiente  
9 punto del orden del día.

10  
11 **SÉPTIMO PUNTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA PARA LA**  
12 **ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA VISITA DE 4 EMBAJADORES DE**  
13 **LA UNIÓN EUROPEA AL CANTÓN NABÓN**

14  
15 El Sr. Luis Enrique Ortiz Director de Cooperación Internacional, indica el texto que ira  
16 en las cartas de reconocimiento en agradecimiento a la vista realizada por parte de los  
17 4 embajadores de la Unión Europea.

18  
19 La Srta. Vilma Ramón manifiesta: en primer lugar, felicito al director de Cooperación  
20 Internacional por la gran gestión que está realizando en beneficio del cantón y esperando  
21 que de estas visitas se reciba el apoyo esperado, como para el sistema de agua potable  
22 y también para la emergencia que estamos atravesando en el Barrio Rosas.

23  
24 La Sra. Vicealcaldesa, me permito secundar la moción presentada por la compañera  
25 Vilma Ramón para que se entregue los reconocimientos a los Sres. Embajadores que  
26 están por visitar a nuestro cantón.

27  
28 Secretaria indica que hay una moción presentada por la Srta. Vilma Ramón de que se  
29 entregue los reconocimientos a los embajadores de la Unión Europea, secundada por la  
30 Sra. Vicealcaldesa Verónica Muzha, por parte de los señores concejales se procede a la  
31 votación en favor o en contra de este punto en cuestión, obteniendo lo siguiente:

- 32  
33 Sr. Armando Carrión, a favor  
34 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor  
35 Sra. Verónica Muzha, Salva voto.  
36 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor  
37 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor  
38 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

39  
40 Secretaria indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Resuelve Aprobar el  
41 **SÉPTIMO PUNTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA PARA LA ENTREGA DE**  
42 **UN RECONOCIMIENTO A LA VISITA DE 4 EMBAJADORES DE LA UNIÓN EUROPEA**  
43 **AL CANTÓN NABÓN.** Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

44  
45 **OCTAVO PUNTO. RECONSIDERACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO**  
46 **TRATADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 18.**

47  
48 El Sr. Hipólito Santos manifiesta: como proponente a la incorporación de este punto a  
49 la sesión ordinaria ya que se obvió el debido proceso para la aprobación de la reforma a  
50 la ordenanza de la EMMAICJ, primero por estar mal planteada el orden del día donde  
51 se indica que va haber una reforma al Art. N° 60, y por el hecho de ser una reforma a  
52 la ordenanza debería haber pasado por la Comisión de Planificación y Presupuesto para

1 que emita el informe respectivo, Sr. Alcalde en ese sentido me permito mocionar la  
2 reconsideración de este punto.

3  
4 La Srta. Vilma Ramón manifiesta, apoyar la moción del compañero Hipólito Santos.

5  
6 El Sr. Armando Carrión, solicita que se considere la observación realizada de que se  
7 realice los informes técnicos correspondientes, y que se realice la socialización por parte  
8 del departamento de Comunicación.

9  
10 Secretaria indica que hay una moción presentada por el Sr. Hipólito Santos de que se  
11 reconsidere el punto N° 4 de la sesión ordinaria N° 18, secundada por la Srta. Vilma  
12 Ramón, por parte de los señores concejales se procede a la votación en favor o en contra  
13 de este punto en cuestión, obteniendo lo siguiente:

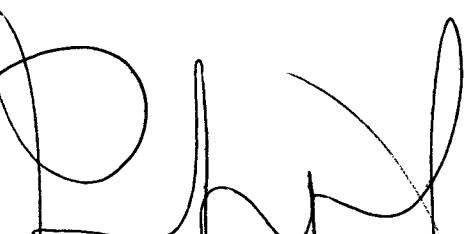
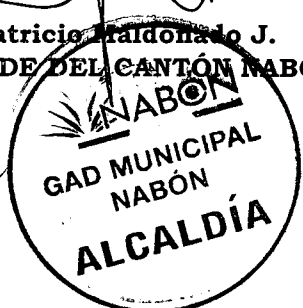
14  
15 Sr. Armando Carrión, a favor  
16 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor  
17 Sra. Vicealcaldesa Verónica Muzha, Salva voto.  
18 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor  
19 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor  
20 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

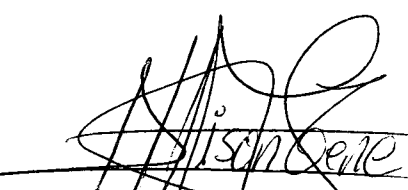
21  
22 Secretaria indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Resuelve Aprobar el  
23 **OCTAVO PUNTO. RECONSIDERACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO TRATADO**  
24 **EN SESIÓN ORDINARIA N° 18.** Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

25  
26  
27 Se indica que se encuentran tratados todos los puntos del orden del día.

28  
29 El Sr. Alcalde agradece la participación de todos los señores Concejales y siendo las  
30 10:30 am del día 20 de mayo de 2021, una vez tratados todos los puntos del orden del  
31 día, declara la clausura de la sesión del Concejo Municipal del GADM Nabón.

32  
33 Cantón Nabón, 20 de mayo de 2021

34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42   
43 **Patricio Maldonado J.**  
44 **ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN**  


40  
41  
42   
43 **Abg. Allison Tene M.**  
44 **SECRETARÍA DEL CONCEJO**  
